

# Institución Educativa Vida Nueva



## EDUCACIÓN SEXUAL Y CONSTRUCCION DE CIUDADANIA

EDUCANDO MI CUERPO



**LICENCIADOS:**

**ANGIE PAOLA RODRIGUEZ**

**YECENIA TORRES RENGIFO**

**EILEEN KATHERINE ALFONSO SÁNCHEZ**

**ARNOLD POVEDA**

**2022**

## CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO

### ANTECEDENTES

Con relación a la Educación Sexual en ámbitos educativos, se han llevado a cabo distintas propuestas en diferentes instituciones educativas, en las cuales se presentan contextos culturales y sociales diversos, aportando de manera significativa en la construcción del presente proyecto institucional.

El Colegio IED Jorge Gaitan Cortes en el año 2018, desarrolla un proyecto educativo denominado “Sexualidad con inteligencia afectiva” el cual pretendía realizar una transversalidad desde diferentes áreas del conocimiento con ayuda de la comunidad educativa, desarrollando talleres pedagógicos enfocados en la autoestima, el respeto propio y por los demás, para así, orientarlos en una comprensión integral de su sexualidad. El proyecto contribuyó en el bienestar personal y familiar, el fortalecimiento e integración de la familia y los niños para que asuman su rol sexual con un sentido de responsabilidad.

Asimismo, Castro (2013) lleva a cabo una serie de talleres y encuestas en el colegio El Libertador IED con una población focal de grado séptimo, de donde obtiene una serie de conclusiones relevantes para este proyecto, tales como que la *“formación para la sexualidad es un proceso que debe iniciarse a temprana edad (...), pues los jóvenes están alcanzando la pubertad y adolescencia con desconocimiento, conocimiento distorsionado o parcial del desarrollo biológico y emocional de su sexualidad”* (p.4), ante lo que destaca la importancia de reconocer las edades y etapas de desarrollo psicológico de los estudiantes a quienes esté dirigido.

Por otra parte, el Proyecto de Formación Integral Alkatista “Hacia la consolidación de la cultura institucional” del Colegio Gilberto Álzate Avendaño, busca realizar *“procesos de reflexión e interiorización de conceptos claros y sencillos que permitan que los y las estudiantes como actores centrales de esta transformación, adquieran herramientas y habilidades para resolver las diferentes situaciones que se les presenten”* (Ospina, et al. 2020, p.5). Es importante rescatar el anterior proyecto, puesto que trabaja pensando desde una mirada más holística, entendiendo las necesidades de los estudiantes en época de pandemia, permitiendo buscar medidas preventivas del abuso, maltrato y deserción estudiantil, integrando a los docentes y comunidad educativa por medio de dinámicas pedagógicas que apoyen en la atención de los estudiantes y padres de familia.

De la misma forma, Prieto (2015) expone la forma en que la concepción de sexualidad y cuerpo representa un tema de interés en la población, puesto que *“hablar sobre dicho contenido en la escuela no solo implica brindar conocimientos para la prevención de embarazos e infecciones de transmisión sexual, sino que supone formar en valores, sentimientos y actitudes (...) frente al cuerpo y la sexualidad”* (p.116).

Para finalizar, la institución educativa El Salvador de Medellín, realiza el proyecto de educación sexual llamado “Educación para la sexualidad y construcción de una nueva ciudadanía”, del año 2019, en donde

desarrolla competencias básicas en toma de decisiones responsables sobre su cuerpo, basadas en el respeto y dignidad de todo ser humano de manera que valore la pluralidad de identidades y formas de vida. En donde se desarrollaron actividades tales como: cines foro, diálogos especializados, exposiciones y análisis de grupos teniendo en cuenta la necesidad de los estudiantes y sus dificultades socioculturales.

## **JUSTIFICACIÓN**

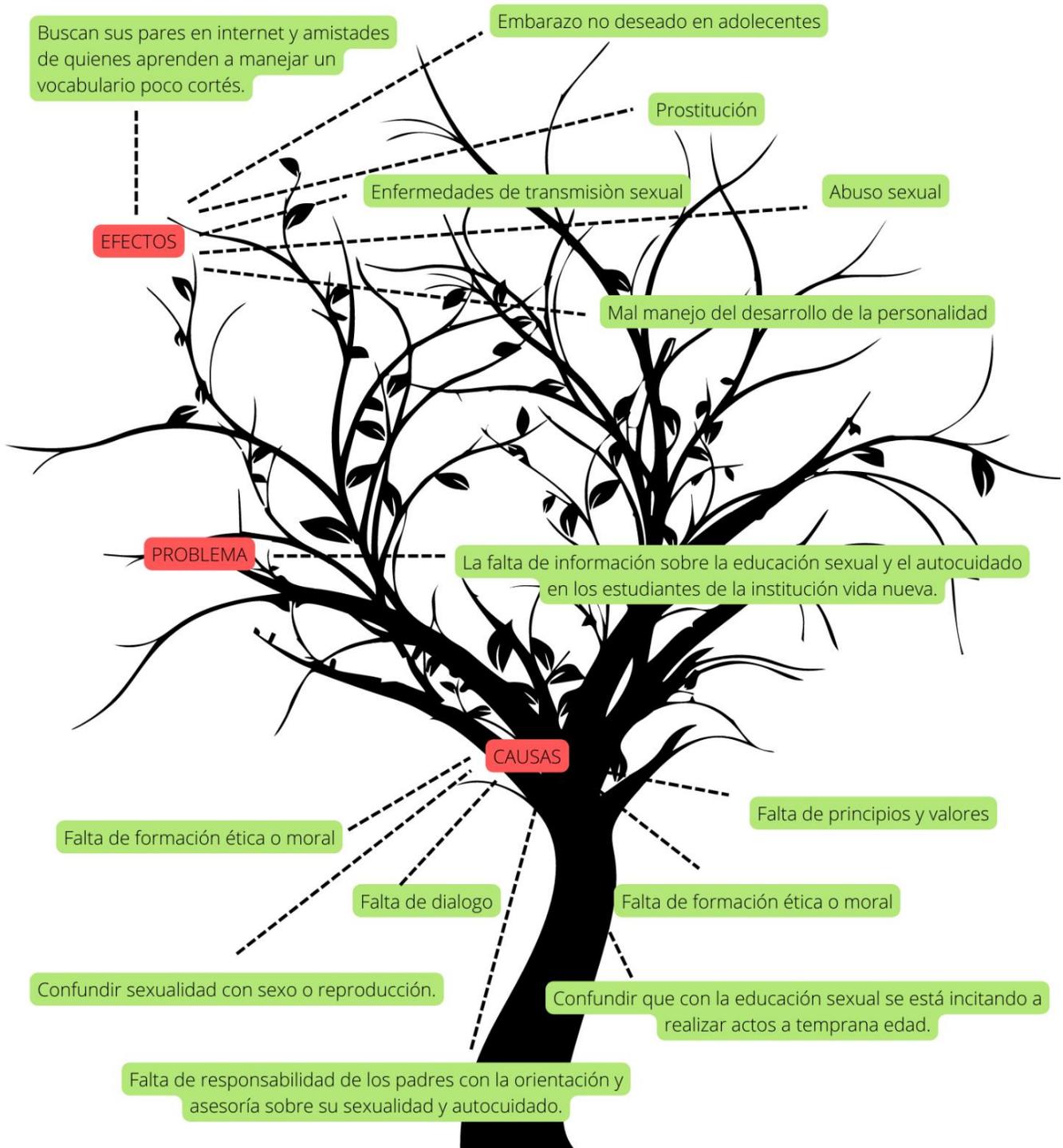
El Proyecto transversal *EDUCANDO MI CUERPO*, propende educar a la comunidad de la Institución Educativa Vida Nueva, acerca de los derechos humanos sexuales y reproductivos, sexualidad, enfoque de género, prevención de violencia, competencias científicas, socioemocionales y ciudadanas; con el fin de concientizar a los estudiantes acerca del manejo adecuado de las competencias, decisiones y respuestas asertivas para su vida sexual, propiciando espacios de autorreflexión e introspección para su desarrollo integral como individuos.

Teniendo en cuenta que es importante relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas, incorporándose a la cotidianidad y educación de los niños y jóvenes, reconociendo el entorno social, cultural, familiar, educativo y afectivo, en el cual se desenvuelven y del que forman parte definiendo sus identidades personales e individuales, es fundamental realizar actividades con fines metodológicos en donde los estudiantes, padres de familia y educadores realicen un diálogo en conjunto, de la cual se pueda favorecer la comunicación asertiva entre los individuos.

De acuerdo con lo anterior, es importante como maestros desempeñar un rol activo que permita la construcción de conocimientos y así empoderar sus saberes y experiencias para realizar una transformación y ser capaz de enriquecer los conocimientos de los estudiantes, transformando sus realidades educativas (Zuluaga, 1999).

Por lo tanto, es fundamental que los docentes comiencen a trabajar los temas de educación sexual desde edades escolares tempranas; entendiendo que estas temáticas son enfocadas en el cuidado del cuerpo, higiene personal, relaciones interpersonales, etc., para que se involucre la temática de una manera mucho más amena en estas etapas tan fundamentales en el desarrollo de una sexualidad responsable. Por consiguiente, en edades con un desarrollo cognitivo más adecuado, es fundamental tratar temas tales como identidad de género, ETS, métodos anticonceptivos, etc., para que así se consiga un aprendizaje más integral de acuerdo a la edad que presentan y realizar una construcción de conocimiento en conjunto y eficaz.

## **ÁRBOL DE PROBLEMAS**



## RESUMEN

La educación sexual en las instituciones educativas, debe ser un eje fundamental para la comprensión y el entendimiento de los derechos y deberes de los estudiantes en la Institución Educativa Vida Nueva

comprender las necesidades

## PLANTEAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Programa de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía consiste en una propuesta del MEN y el Fondo de Población de las Naciones Unidas cuyo objetivo se basa en aportar al fortalecimiento del desarrollo de prácticas educativas con enfoque al respeto por los derechos sexuales y reproductivos de la comunidad. (MEN, 2008). El proyecto busca “*desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo {...} y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas*” (MEN, 2008, p. 7).

## CAPÍTULO DOS: PROYECTO

### CARACTERIZACIÓN

#### Localización Municipio de soacha Cundinamarca

El municipio de Soacha está localizado en el departamento de Cundinamarca al sur occidente de la sabana de Bogotá. Tiene una extensión total de 184.45km<sup>2</sup>, el área urbana es de 19km<sup>2</sup> y el área rural es de 165,45km<sup>2</sup>. Limita al norte con los municipios de: Mosquera y Bojaca, al sur con los municipios de Sibaté y Pasca, al occidente con los municipios de granada y san antonio del tequendama y al oriente con Bogotá DC. (Ariza W; Carvajal J. Hernández A..2010)

#### Localización Institucion Educativa VIDA NUEVA

La institución Educativa Vida Nueva, fue creada bajo resolución el 10 de febrero del 2020 para beneficio de la comunidad de Hogares Soacha y sus alrededores. Este es un barrio constituido como megaproyecto de vivienda el cual está ubicado en el municipio de Soacha (Cundinamarca) junto a la Avenida Indumil 1, perteneciente a la Comuna 2 Soacha Central. Se encuentra ubicado al norte de la plaza principal de Soacha (Cundinamarca), colinda con la Avenida Indumil.



Los conjuntos de vivienda que pertenecen a esta ciudadela, reciben el nombre que la constructora Apiros y la Caja de Compensación Compensar les ha otorgado a todos ellos relacionados con valores correspondientes al hogar y la familia, de ahí el nombre de nuestra Intuición Educativa “Vida Nueva”. La institución Educativa Vida Nueva fue reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación e inició su funcionamiento el día 2 de marzo de 2020, autorizando su funcionamiento en los niveles de Ed. Preescolar, Ed. Básica Primaria y en Ed. Secundaria hasta grado 9 y siendo su rector el Lic. y especialista en pedagogía Oskar Enrique Gutiérrez Florez, quien con su liderazgo, principios y excelente trabajo ha

logrado que la institución sea reconocida en corto tiempo como una de las mejores del sector. Estamos ubicados a 10 minutos del parque principal del municipio de Soacha en la dirección Cra 19A No. 4-140 Sur.

El prestigio alcanzado, también se debe a que la Institución Educativa Vida Nueva brinda a sus alumnos una educación integral, donde la parte académica va de la mano con la parte formativa del estudiante. Los valores que conforman su lema: " Educando y formando líderes", su Misión: propende la formación de personas sobre la base del respeto por la vida y



los derechos humanos, promoviendo el compromiso de principios éticos que nos sirvan para evaluar nuestras propias acciones y las de los demás, sembrando en el estudiante la participación consciente y responsable dentro de su grupo familiar y social, fortaleciendo principios axiológicos en su diario vivir y jóvenes que más tarde han de contribuir en la construcción de una sociedad más justa y solidaria y su Visión: Nuestros estudiantes serán reconocidos por la calidad de su liderazgo, explícita en valores, principios y su excelente convivencia y formación académica, siendo autores vitales de mejoramiento continuo con responsabilidad social y a su vez tengan felicidad para comunicarse, para trabajar en equipo, aceptan críticas, tomen decisiones y ante todo siempre tengan una actitud positiva ante los diferentes retos que les presente la vida.

## **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

Dentro del marco poblacional de la Institución Educativa Vida Nueva, encontramos una población de alrededor de 2300 estudiantes, entre estos se encuentran niños y adolescentes de estratos 1 y 2 con problemáticas socio familiares y conflictos sociales, y sus edades oscilan entre los 5 años en transición, hasta los 17 años en grado undécimo.

## **OBJETIVOS**

### **GENERAL**

- Brindar a la comunidad educativa oportunidades pedagógicas para el desarrollo de las competencias necesarias en la construcción de un proyecto de vida con sentido, orientando en la transformación y consolidación como sujetos activos de derecho para que se conviertan en promotores y defensores de los derechos humanos sexuales y reproductivos.

## ESPECÍFICOS

- Desarrollar talleres que promuevan la formación integral de los estudiantes en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Propiciar espacios de diálogo que posibiliten el autoconocimiento y reconocimiento de sí mismos como sujetos autónomos y reflexivos.
- Generar acciones de autocuidado para prevenir el abuso sexual en los niños y jóvenes.

## MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) la sexualidad se entiende como

“Un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas las dimensiones, no obstante, no todas ellas se evidencian o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.” (OMS 2006)

Por otro lado, la autora Sonia Carballo, habla que:

“La sexualidad humana es una dimensión de la personalidad impregnada desde la concepción por las mismas características biopsicosociales y espirituales de la persona. Nace y evoluciona con ella y se expresa en la relación de la persona consigo misma y en la convivencia con las otras personas a través de los vínculos emocionales, del papel sexual, de la respuesta sexual, del erotismo y de la reproducción. (...) Las habilidades cognitivas y emocionales de la persona, su organización y funcionamiento biológico, interaccionan desde la concepción con el ambiente sociocultural en el cual vive y le permiten construir patrones de comportamiento único para expresar su sexualidad en cada fase de su desarrollo, en cada época histórica y en cada sociedad en particular”. (Carballo, 2002, p.1)

## ¿Qué es educación sexual?

Según la UNESCO en su artículo del 15 de febrero del 2018, nos habla que; La educación integral en sexualidad es un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en planes de estudio que versa sobre los aspectos cognitivos, psicológicos, físicos y sociales de la sexualidad. Su propósito es dotar a los niños y jóvenes de conocimientos basados en datos empíricos, habilidades, actitudes y valores que los empoderarán para disfrutar de salud, bienestar y dignidad; entablar relaciones sociales y sexuales basadas en el respeto; analizar cómo sus decisiones afectan su propio bienestar y el de las otras personas; y comprender cómo proteger sus derechos a lo largo de su vida y velar por ellos. *UNESCO, Porque es importante la educación integral en sexualidad, 2021.*

Por otro lado, en otro artículo dado por la Fundación HUÉSPED nos explica lo siguiente:

La educación sexual integral es el conjunto de actividades que se realizan en la escuela para que los chicos y las chicas, de acuerdo a sus edades, aprendan a conocer su propio cuerpo, asumir valores y actitudes responsables relacionadas con la sexualidad, conocer y respetar el derecho a la identidad, la no discriminación y el buen trato. El acceso a información para el cuidado de la salud sexual y reproductiva es un derecho humano. El Estado y las instituciones educativas tienen la obligación de garantizarlo. Es por eso que no es necesaria la autorización de las familias y tampoco éstos u otros actores pueden oponerse a la implementación de estas políticas públicas”. *Fundación Huésped, Educación sexual integral, 2022*

### ¿Qué son los derechos sexuales y reproductivos?

El Ministerio de Salud (2022), describe la sexualidad como “una condición humana y como tal es un campo de aplicación de los Derechos Humanos”. En la historia uno de los anhelos universales de las personas ha sido el reconocimiento del disfrute libre de la sexualidad y la reproducción. Los derechos sexuales y los derechos reproductivos aceptados hoy en el mundo y en Colombia, responden a la reivindicación y reconocimiento de que todas las personas somos dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad y que cada individuo puede decidir sobre su vida sexual y reproductiva sin presiones ni coerciones”. *Minsalud, 2022 derechos sexuales.*

### MARCO LEGAL

Dentro del marco legal que rige los derechos y deberes relacionados con la sexualidad en los niños y adolescentes, se puede encontrar que en la Constitución Política de Colombia de 1991 se habla de que

El Estado y la sociedad garantizan la protección integral de la familia.(...) La honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables. Las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (...).  
Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 42. 7 de julio de 1991)

Por otra parte el artículo 43 nos menciona que “durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado (...)” (p.18). A su vez el artículo 44 nos menciona que son derechos fundamentales la integridad física, la salud y la seguridad social y serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos., que la familia, sociedad y estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.(Const. p.19)

En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo de 1994 menciona que la salud reproductiva “entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir si hacerlo o no, cuándo y con qué frecuencia. Esta última condición lleva implícito el derecho del hombre y la mujer a obtener información y de planificación de la familia de su elección, así como a otros métodos para la regulación de la fecundidad que no estén legalmente prohibidos, y acceso a métodos seguros, eficaces, asequibles y aceptables, el derecho a recibir servicios adecuados de atención de la salud” (p.64)

Dentro del artículo 16 señala que todas las personas sin distinción alguna tienen derecho al libre desarrollo de la personalidad (p.16), entendiendo esto como que cada sujeto, es libre de poseer características y cualidades diversas y el estado debe garantizar esto.

Es importante señalar que en la Convención Sobre los Derechos del Niño que se dan en 1990 en las Naciones Unidas establece en su artículo 19 que los “Estados Partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentre bajo la custodia de los padres, de un representante legal o de cualquier otra persona que lo tenga a su cargo” (Naciones Unidas, 1990). Por consiguiente el estado deberá ser garante de los derechos sexuales de todos los individuos.

A nivel de leyes se establece en el Código de Infancia y Adolescencia que las instituciones educativas tienen el deber de establecer la detección oportuna, apoyo y orientación en casos de maltrato, abuso sexual, violencia, garantizando el respeto a su dignidad, vida e integridad física y moral. Por ende, por parte de los directivos, docente y comunidad educativa, se debe reportar de manera oportuna las situaciones de esta índole que ocurren dentro de los centros educativos.

En cuanto a la Ley General de Educación, el artículo 13 nos expresa que es fundamental el desarrollo de una sana sexualidad en donde se promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, en donde la construcción de la identidad sexual sea referente para el respeto por la equidad de los sexos, la afectividad y el respeto mutuo. A su vez el artículo 14 habla de la enseñanza obligatoria en establecimientos oficiales y privados en donde la educación sexual debe ser impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.(p.4,5)

La edad de consentimiento sexual en Colombia es a los 14 años, de acuerdo a los artículos 9, 10, 11, 12, 208 y 209 de la ley 599 de 2000 (Código Penal vigente). El consentimiento sexual será válido siempre y cuando no conlleve violencia, prostitución, ni pornografía. La pareja del adolescente, no podrá tomar fotografías ni realizar vídeos íntimos donde aparezca el menor de 18 años (Artículo 218 de la ley 599 del 2000).

El código civil colombiano en los artículos 113 a 151 establece todas las disposiciones relativas al matrimonio. De acuerdo al artículo 116 los mayores de 18 años pueden contraer matrimonio libremente. Los artículos 117 y 140 establecen que los adolescentes entre 14 y 18 años pueden contraer matrimonio con el permiso expreso de sus padres.

En Colombia no existe actualmente ley de estupro; esta era una figura que existía en el Código Penal de 1980 (art 301 y 302 del Decreto 100 de 1980), siendo abolida por la ley 599 del 2000 (Código Penal Vigente). Artículo 125: El que promoviere o facilitare la corrupción de menores de dieciocho años, aunque mediere el consentimiento de la víctima será reprimido con reclusión o prisión de tres a diez años. La pena será de seis a quince años de reclusión o prisión cuando la víctima fuera menor de trece años. La convención iberoamericana de derechos de los jóvenes establece en sus artículo 1 y 20 que los jóvenes mayores de 15 años tienen derecho a elegir libremente una pareja que sea igualmente mayor de 15 años.

Cabe recalcar que es fundamental reconocer y entender qué leyes, artículos y/o sentencias se establecen en el marco de la educación sexual, para entender y comprender cuales son los derechos y deberes como comunidad educativa.

## METODOLOGÍA

El proyecto se basa en el paradigma Interpretativo, el cual se fundamenta en la actividad comprensiva de la realidad, considerando desde las raíces epistemológicas la subjetividad en su carácter, “*donde el investigador entiende las problemáticas pedagógicas, didácticas y experimentales, desde la interacción comunicativa con el contexto y con los sujetos implicados*” (Arnal, Del Rincón & Latorre, 1992, como se citó en Nieto & Bernal, 2018, p.78).

De otra parte, el enfoque es cualitativo, puesto que se busca la reflexión propia de cada individuo de la población focal hacia su ser como persona para vivir estas etapas de forma responsable. Por tanto, carecería de una precisión numérica, primando una mirada más introspectiva.

Finalmente, como estrategia de apropiación se proponen las charlas informativas y reflexivas en torno a distintos temas que afectan, inquietan o cuestionan a niños y jóvenes actualmente en una sociedad hipersexualizada.

## DURACIÓN

Este proyecto se ejecutará durante el segundo trimestre del año en curso. Aunque lo ideal es que regularmente, considerando las situaciones que se presentan al interior de la institución, desde las clases se puedan hacer intervenciones.

## RECURSOS

PRIMARIA	BACHILLERATO
Recurso humano (Docentes y Conferencistas)	Recurso humano (Docentes y Conferencistas)
Material didáctico (Juegos instructivos, Fichas del cuerpo humano, plastilina, témperas, lápices, pinceles, colores, cartulina, hojas)	Material didáctico (Juegos instructivos, Fichas del cuerpo humano, plastilina, témperas, lápices, pinceles, colores, cartulina, hojas)
Libros educativos, Guías, dibujo impresos	Libros educativos, Guías, dibujos impresos

Internet, guías virtuales, blogs y apps	Internet, blogs , guías virtuales, blogs y apps
Canciones infantiles y rondas (babybus mis calzones me protegen)	Cine foros Documentales de sexualidad Películas
	Métodos de protección prevención y planificación sexual

### PRESUPUESTO

Dentro de lo contemplado en el presupuesto del proyecto se realiza un aproximado para desarrollar las actividades propuestas.

RECURSO HUMANO Y FÍSICO	VALOR
Conferencista	500.000
Material didáctico (Juegos instructivos, Fichas del cuerpo humano, plastilina, témperas, lápices, pinceles, colores, cartulina, hojas)	300.000
Libros educativos	300.000
Internet	100.000

Métodos de planificación y prevención.	Secretaria de salud – pro familia.
<b>Total:</b>	<b>1.200.000</b>

### LÍDERES

Liderado por: Pensamiento Científico. Área de Biología

Ejecutores: Cuerpo Docente de las distintas secciones

### CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
Julio - Septiembre	Lectura y reflexión relacionada con <b>IMAGEN CORPORAL/ AUTOCONCEPTO.</b> Se incluye en los anexos, junto con las evidencias propuestas. CICLO 1 Y 2 video infantil MIS CALZONES ME PROTEGEN <a href="https://youtu.be/wxyKWiB0ImY">https://youtu.be/wxyKWiB0ImY</a> babybus
Septiembre - Noviembre	Lectura y reflexión relacionada con <b>RELACIONES INTERPERSONALES.</b> Se incluye en los anexos, junto con las evidencias propuestas. PRIMARIA CICLO 1 Y 2 Video infantil TEN CUIDADO EN LUGARES PÚBLICOS babybus <a href="https://youtu.be/hTMzq6r6vo0">https://youtu.be/hTMzq6r6vo0</a>

## IMPACTO ESPERADO

Por medio del desarrollo de este proyecto, lo que se espera es sensibilizar a la comunidad educativa y a todos sus actores desde preescolar hasta bachillerato, para que se involucren en las actividades propuestas, participando activamente para que apliquen el conocimiento de su propio cuerpo, asumir valores, aptitudes responsables, relacionadas con la sexualidad, conocer, respetar el derecho a su propia identidad, el autocuidado y el buen trato.

## TRANSVERSALIDAD

Se busca que todo el cuerpo docente pueda integrar, desde las perspectivas específicas de cada una de sus asignaturas, las reflexiones y cuestionamientos referentes a la Educación Sexual, considerando la población concreta de cada curso, así como las edades de los niños y/o jóvenes que lo integran.

De este modo, el proyecto EDUCANDO MI CUERPO no queda reducido a charlas informativas o temáticas netamente biológicas o legales, sino que el estudiante pueda visualizarlo como parte de un corpus de conocimiento holístico que está involucrado en muchos aspectos de su vida y no se reduce a actividades sexuales *per se*.

Es recomendable que los docentes estén previamente preparados y, por cuenta propia, se cuestionen acerca de las temáticas planteadas y las posibles preguntas que puedan surgir en el salón de clase, para lo cual los maestros líderes estarán prestos para brindar la guía o el apoyo cognitivo que se requiera.

## METAS

Informar a la comunidad educativa acerca de lo que abarca la sexualidad y la educación sexual, reconociendo las etapas de desarrollo cognitivo de los estudiantes.

Fomentar la autorreflexión e introspección de todo el cuerpo estudiantil respecto a su propio ser como individuo, responsable de las decisiones que se toman y las consecuencias que esto acarrea, viéndose a sí mismos más allá de un mero impulso hormonal biológico, sino como personas íntegras y que tienen más que aportar y que obtener trascendiendo lo corporal.

Reducir las cifras de casos comunicados de abuso o acoso sexual en los estudiantes. De igual manera, incrementar los niveles de conocimiento en cuanto a anticoncepción por parte de los estudiantes, para evitar el aumento de embarazos en adolescentes.

## METODOS DE VERIFICACION

- Evidencia de los talleres, actas, fotos.
- Direcciones de Grupo
- Lista de asistencia, resultados de actividades.

## EVALUACIÓN

Actividades didácticas, reflexivas, creativas y demás propuestas para cada temática.

## BIBLIOGRAFÍA

- Arizaw., Carvajar, J., Hernandez, A. (2010). *Soacha biodiversa*. Alcaldía municipal de Soacha y Universidad Distrital Francisco José De Caldas. Bogotá Colombia. 180p
- Carballo,S., (2020). *Educación de la expresión de la sexualidad humana Educación*, vol. 26, núm. 1, 2002, pp. 29-46 Universidad de Costa Rica San Pedro, Montes de Oca, Costa Rica,
- Castro Tovar, Luz Adriana. (2013). *PROYECTO DE INTERVENCION EN EDUCACION: PROGRAMA PARA LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD EN EL COLEGIO “EL LIBERTADOR I.E.D” CON ESTUDIANTES DE GRADO SÉPTIMO*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.pedagogica.edu.co/bitstream/handle/20.500.12209/9140/TE-15975.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Código Civil Colombiano. (1992). Recuperado de [http://www.oas.org/dil/esp/Codigo\\_Civil\\_Colombia.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/Codigo_Civil_Colombia.pdf)
- Código Penal Colombiano.(2000). Recuperado de [http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/L\\_20130808\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/legislacion/L_20130808_01.pdf)
- Colegio IED Jorge Gaitan Cortes (2018). *Sexualidad con inteligencia afectiva*. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <proyecto-para-la-educacion-sexual-2018.pdf> ([iedjgc.edu.co](http://iedjgc.edu.co))
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. (1994). *Programa de acción*. El Cairo, 5 a 13 de Septiembre. Recuperado de: [icpd\\_spa.pdf](icpd_spa.pdf) ([unfpa.org](http://unfpa.org))
- Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado de: <Constitucion politica de Colombia - 2015.pdf> ([corteconstitucional.gov.co](http://corteconstitucional.gov.co))
- Institución Educativa VIDA NUEVA (2020) *Reseña de la institución*. Recuperado de <https://ievidanueva.com/instituci%C3%B3>
- Ley 1236 de 2008. Recuperado de [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1236\\_2008.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1236_2008.html)
- Ley General de Educación. (1994). Recuperado de: [https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)
- Marin, L., Sanchez, L., Córdoba, Y. (2019). *Educación para la sexualidad y construcción de una nueva ciudadanía*. Medellín, Colombia. Recuperado de: <PROYECTO-DE-SEXUALIDAD.pdf> ([elsalvador.edu.co](http://elsalvador.edu.co))
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Programa de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía. Guía 1*. Colombia. Recuperado de <https://colombia.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/modulouno.pdf>

- Naciones Unidas. (1990). *Convención Sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: Convención sobre los Derechos del Niño | OHCHR
- Nieto, D. F. & Bernal, J. L. (2018). *Ensayo experimental basado en el crecimiento y producción enzimática del hongo Penicillium SP y su potencial en la enseñanza interdisciplinar a partir del manejo de variables en estudios biológicos de laboratorio*. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/20.500.12209/9680>.
- Prieto, L. (2015) *RECONOCIMIENTO DEL CUERPO DESDE LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD EN LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO DEL COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN IED*. *Revista Biografía. Escritos sobre la biología y su enseñanza*, 9(16), 113-28. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.12209/4037>.
- Ospina, V., Barrera, A., Londoño, L., Echeverry, R., Castañeda, N., Lopera, L., Quinto, M., y otros (2020) *Proyecto de Formación Integral Alkatista “Hacia la consolidación de la cultura institucional”*. Medellín, Colombia. Recuperado de: PROYECTO-EDUCACION-SEXUAL-2020.pdf (iegaa.edu.co)
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia*. 19a ed. Antioquia: Editorial Universidad de Antioquia, pp.2-47.

## ANEXOS

<b>PROYECTO:</b> Sexualidad	<b>TEMÁTICA:</b> Reconocimiento corporal/Autoconcepto
<b>FECHA:</b>	<b>GRADO:</b>
<b>ÁREAS ARTICULADAS:</b>	<b>ENCARGADO:</b>
<p><b>OBJETIVOS:</b> Motivar al estudiante para que conozca, respete y cuide de su cuerpo y el de los demás; contribuyendo a que acepten y valoren su sexo y el opuesto en un ambiente de equidad.</p>	
<p><b>PROCESO DE ACTIVIDADES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura del programa</li> <li>• Aclaración de dudas Profundización y reflexión</li> <li>• Ejecución de la actividad de evidencia.</li> <li>• Conclusiones</li> </ul>	
<p><b>RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y TECNOLOGICOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Docentes</li> <li>• Hojas</li> <li>• Marcadores</li> <li>• Lápices y colores</li> <li>• Fotocopias “El cuerpo y la sociedad” “Autoconcepto”</li> </ul>	
<p><b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de las actividades Argumentación y reflexión sobre el tema</li> <li>• Fundamentos biológicos, éticos o psicológicos expuestos.</li> <li>• Actividad desarrollada</li> </ul>	<p><b>DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Hojas de bloc o resma con las actividades estipuladas.</li> </ul>

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SEXUALIDAD – RECONOCIMIENTO DEL CUERPO.

**RESPONSABLES:** Docentes de biología

**FECHA:**

**CONTENIDO:**

- Objetivos
- Marco conceptual
- Actividades
- “El Cuerpo y la sociedad”

**OBJETIVOS:**

Motivar al estudiante para que conozca, respete y cuide de su cuerpo y el de los demás; contribuyendo a que acepten y valoren su sexo y el opuesto en un ambiente de equidad.

## MARCO CONCEPTUAL

**SEXUALIDAD:** La sexualidad es el conjunto de condiciones que caracterizan el sexo de cada persona. Desde el punto de vista histórico cultural, es el conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda de emoción sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en las fases determinantes de su desarrollo.

La sexualidad es un universo complejo que engloba cuatro aspectos principales: biológico, psicológico, social y ético. Todos estos están relacionados entre sí y cada uno de ellos desempeña un papel importante en la forma de cómo percibimos todo lo relacionado a lo sexual.

La sexualidad humana, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, se define como: Un aspecto central del ser humano, a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales. La sexualidad puede incluir todas estas dimensiones, no obstante, no todas ellas se viven o se expresan siempre. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

**IMAGEN CORPORAL:** La imagen corporal consiste en el conocimiento y representación simbólica global del propio cuerpo, es decir, es la manera en que te ves y te imaginas a ti mismo. Esta imagen se constituye por un componente perceptivo, un componente cognitivo-afectivo y un componente conductual que se encuentran interrelacionados entre sí y es creada a partir del registro visual con el propio cuerpo siempre situado en un determinado contexto y una determinada cultura que lo definen a lo largo de su proceso evolutivo. En cuanto al componente perceptivo, se refiere a la precisión con la que se percibe el tamaño, el peso y las formas. Los aspectos cognitivo-afectivos son los sentimientos, actitudes, pensamientos que despiertan el propio cuerpo y con aspectos conductuales nos referimos a conductas que se pueden derivar de los anteriores factores como la evitación de la exhibición del cuerpo o el uso de rituales, entre otros.

**TRASTORNOS AUTO CONCEBIDOS:** Una imagen corporal negativa puede estar relacionada con una baja autoestima y, en algunos casos, puede llevar a trastornos alimentarios. Bruch señaló en los años 60 la importancia que tiene la imagen corporal en la Anorexia Nerviosa pero cabe destacar la importancia de esta también en la Bulimia Nerviosa y en todo tipo de Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA). También está relacionado con el Trastorno dismórfico corporal (TDC) donde hay una preocupación por un defecto imaginado o real del aspecto físico que provoca malestar clínicamente significativo. Otro trastorno relacionado es la vigorexia o dismorfia muscular, en que la persona (generalmente el hombre) se siente con una carencia de musculatura y tonicidad y necesita realizar conductas obsesivas por tal de aumentar su tono muscular, ya sea haciendo ejercicio excesivo y demasiado o tomando anabolizantes.

**SOCIEDAD HUMANA:** Aunque usados a menudo como sinónimos, cultura y sociedad son conceptos distintos: la sociedad hace referencia a la agrupación de personas, mientras que la cultura hace referencia a toda su producción y actividad transmitida de generación en generación a lo largo de la historia, incluyendo costumbres, lenguas, creencias y religiones, arte, ciencia, comida, relaciones, etc. La diversidad cultural existente entre las diferentes sociedades del mundo se debe a la diferenciación

cultural que ha experimentado la humanidad a lo largo de la historia debido principalmente a factores territoriales, es decir, al aislamiento e interacción entre diferentes sociedades. Por definición, las sociedades humanas son entidades poblacionales. Dentro de la población existe una relación entre los sujetos y el entorno; ambos realizan actividades en común y es esto lo que les otorga una identidad propia. De otro modo, toda sociedad puede ser entendida como una cadena de conocimientos entre varios ámbitos: económico, político, cultural, deportivo y de entretenimiento

## ACTIVIDADES PROPUESTAS POR CICLOS – GRADOS

<b>6º – 7º</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>★ Presentación del tema</li><li>★ Lectura “El cuerpo y la sociedad” “Autoconcepto”</li><li>★ Resolución de dudas</li><li>★ Dibujo de un cuerpo humano de su propio sexo indicando los cuidados que se deben tener desde lo biológico y lo ético</li></ul>
----------------	---

<p><b>8º – 9º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Presentación del tema</li> <li>★ Lectura “El cuerpo y la sociedad” Resolución de dudas</li> <li>★ Historieta de la maduración del cuerpo humano [de su propio sexo] indicando los aspectos sociales y psicológicos implicados.</li> </ul>
<p><b>10º – 11º</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Presentación del tema</li> <li>★ Lectura “El cuerpo y la sociedad”</li> <li>★ Reflexión escrita argumentativa acerca de la imagen corporal propia apropiada para un desarrollo saludable físico y psicológico.</li> <li>★ Dibujo sobre las características que busca cada uno en una pareja.</li> </ul>

## EL CUERPO Y LA SOCIEDAD

Si se realizara un recorrido sobre algunas de las formas de entender y vivir al “cuerpo” a lo largo de la historia, veríamos que estas se encuentran íntimamente ligadas al momento político, económico, social en el cuál se inscriben, como así también a la cultura y a las creencias de cada época. Esto sería suficiente para demostrar que el cuerpo no se agota en la dimensión netamente biológica sino que esta misma corporeidad es constituida por los significados y valoraciones que se le otorgan en cada sociedad, por los sentidos que circulan en torno al cuerpo en todas las instituciones que atraviesan la vida de un sujeto.

Nuestro cuerpo lleva las marcas de nuestra historia: las miradas, contactos y lenguaje que, cuando éramos niñas/os, tuvieron sobre el mismo las personas más próximas afectivamente a nosotras/os - madre, padre, abuelos/as, tías/os, hermanas/os, cuidadores-. Habrá quienes vivenciaron las caricias, besos, abrazos como algo intenso, frecuente o bien como algo raro, infrecuente; quienes experimentaron violencias de distinto tipo sobre su cuerpo que quedaron allí enquistadas; quienes sintieron confusamente lo inapropiado de ciertos contactos. Habrá quienes recibieron una mirada de aceptación, de aprobación o bien de exaltación de su cuerpo, o por el contrario, de desaprobación o de rechazo. Habrá quienes lo vivenciaron como un lugar conocido, seguro, fuente de placeres, y otros como ajeno, peligroso, vedado.

Habrán quienes desde niños tuvieron que sobrevivir tempranamente haciendo uso de su cuerpo – mediante el trabajo infantil, por ejemplo- o quienes pudieron experimentarlo de acuerdo a las posibilidades y capacidades de cada momento de su desarrollo. Todas estas percepciones y experiencias seguramente se habrán visto reforzadas y profundizadas, o bien puestas en cuestión y transformadas, en la escuela y en otras instituciones o ámbitos por los que transitaban cotidianamente. Probablemente, muchos/as construyeron su propia imagen corporal mediante mensajes y discursos contradictorios o divergentes sobre el propio cuerpo y sobre “el cuerpo” en general, procedente de diversas fuentes, y con marcadas diferencias según el sexo biológico.

En la construcción de las representaciones y valoraciones sobre el propio cuerpo intervino entonces esa historia, que es tanto historia individual como colectiva. Porque podemos decir que, particularmente en nuestra sociedad actual, los medios masivos de comunicación y el modelo consumista imperante cumplen un papel importantísimo en la producción de los modos de entender

y vivir el cuerpo, y que es necesario analizar críticamente: lo convierten en objeto para el consumo, establecen los modelos de belleza corporal, exaltan el cuerpo joven, multiplican los deseos en torno al mismo, etc. Los modelos de salud y de belleza cambian en cada momento histórico y en cada sociedad, y producen efectos concretos sobre los cuerpos. El hecho de que el estado tenga que intervenir muchas veces con normas legales que regulan ciertos aspectos de la mercantilización del cuerpo, confirma aquella afirmación.

Asimismo, el cuerpo ha sido y es objeto de reflexión para diversas ciencias, como por ejemplo: la medicina, la sociología, la antropología, la psicología. Resulta interesante acercarnos a las ciencias sociales y poder tomar los aportes que construyen una mirada distinta y crítica. También el arte ha representado y representa los cuerpos en la pintura, la escultura o el teatro, entre otras. Todas estas producciones simbólicas pueden ser de gran ayuda a la hora de reflexionar acerca del lugar y significación del cuerpo en la sociedad.

En la adolescencia, entran en juego aspectos como los cambios biológicos, el desarrollo de la identidad, el creciente sentido de autonomía y la capacidad tanto para el cuestionamiento de su entorno y el contexto social, como para la interacción con la sociedad. La necesidad de pertenencia expresada en la agrupación con los pares es un referente de su identidad, un espacio de diferenciación en relación con el mundo adulto y el pasaje del ámbito familiar a la vida social.

La adolescencia y la juventud constituyen también, por un lado, uno de los grupos etarios predilectos para la oferta o la imposición de modelos y múltiples formas de consumo, globalizadas por los medios masivos de comunicación. De este modo, los jóvenes son empujados a consumir bienes, ya sean productos, pensamientos o pareceres y prácticas sociales. Por otro lado, los cuerpos de adolescentes y jóvenes se constituyen a su vez en modelos para las generaciones adultas. La representaciones sociales de la adolescencia presentan una tensión entre constituirlos por un lado en un modelo valorado positivamente que debe ser imitado manteniendo a cualquier precio en cuerpo jóvenes; y por otro lado, una visión de los adolescentes como un peligro y amenaza negativamente valorados.

La escuela debe constituirse en un espacio de ruptura y desnaturalización de algunas concepciones e ideales, en las que la reflexión y el pensamiento crítico, dé lugar a otros escenarios posibles para acompañar a los jóvenes y adolescentes en su crecimiento y desarrollo.

En relación con el cuerpo, para los varones, un cierto estereotipo impone la idea de que su cuerpo masculino es la sede del ejercicio de la fuerza, el poder, el dominio de los espacios públicos, el empleo, rasgos asociados a la masculinidad hegemónica. Y para las mujeres, el cuerpo no sólo se relaciona con características opuestas a las anteriores –debilidad, fragilidad, reproducción, pasividad, lo doméstico como espacio exclusivo- sino que adquiere una mayor centralidad ya que se considera que en él mismo reside su feminidad. Esto quiere decir que el cuerpo femenino se convierte en sede del «ser mujer», cuerpo que debe ser bello, agradable, muchas veces «cuerpo-objeto». Podríamos decir que hay un doble discurso en relación al cuerpo femenino: por un lado, es visto desde el rol tradicionalmente atribuido a la mujer como madre, encargada de la crianza de los hijos, ocupando el ámbito doméstico. Por otro lado, el cuerpo femenino es mirado como objeto de deseo sexual y medido desde parámetros estéticos hegemónicos, tanto por los varones como por las mismas mujeres. Un buen ejercicio sería analizar a fondo por donde pasa hoy día la femineidad hegemónica, cómo interactúan estos modelos corporales masculino y femenino (y esta doble mirada sobre lo femenino) y el modo en que condicionan el comportamiento recíproco entre varones y mujeres. Trabajar en la escuela sobre distintas masculinidades y feminidades favorece procesos saludables. En los materiales de ESI de los distintos niveles hay propuestas para trabajar en forma curricular con alumnas y alumnos los estereotipos de género y analizar críticamente su influencia en la construcción de las propias imágenes corporales.

## **“AUTOCONCEPTO”**

## ¿Qué es autoconcepto?

Conjunto de elementos que una persona utiliza para describirse a sí misma. Resulta, en ocasiones difícil, porque el autoconocimiento presupone conocer las propias capacidades y limitaciones personales, podemos llegar a conocernos casi por completo, aunque siempre van a surgir nuevas facetas desconocidas. La aproximación progresiva a nosotros mismos supone conocernos un poco más y mejor. El autoconcepto se forma por la imagen que tenemos de nosotros mismos y la información que recibimos de los demás en relación con nuestra persona. Costumbres, creencias, principios y el abanico inmenso de las prioridades de la sociedad y los valores de la cultura en la que crecemos y vivimos, impregnan y modelan el concepto que formamos de nosotros mismos. Es un conjunto de representaciones y de juicios referidos a uno mismo en distintos aspectos: corporal, psíquico, comportamental y social. El concepto de uno mismo, a pesar de ser algo fundamentalmente privado, lo representamos en el abierto escenario social a través de nuestra apariencia física, expresiones, actitudes y comportamientos. Tratamos de mostrar una determinada identidad pública ya que nos ayuda a mantener y reafirmar la imagen que hemos formado de nosotros mismos. Para vernos como quien queremos ser es imprescindible que nuestro perfil público sea coherente con nuestro concepto privado. Son pocas los encuentros sociales importantes en los que podemos despreocuparnos totalmente de cómo somos percibidos y juzgados. Prestar un grado razonable de atención a la impresión que proyectamos es saludable y útil, ya que nos ayuda a adaptarnos, a convivir y a beneficiarnos de ciertas situaciones. La PALABRA es el medio que mejor dominamos y el que solemos utilizar para presentarnos, revelarnos y compartir con los otros. Pero también utilizamos el “lenguaje corporal” (forma de vestir, expresiones faciales, postura, gestos, mirada, tono de voz) que dan pistas sobre nuestro estado de ánimo, opiniones, intenciones y manera de ser. Las emociones las transmitimos, aunque no las comuniquemos verbalmente. El FÍSICO es un factor muy relevante en la elaboración de nuestra identidad social. Está demostrado que a las personas atractivas casi siempre se les juzga como más capacitados socialmente, más exitosos y hasta más competentes. Asimismo, la representación de uno mismo tiene también mucho que ver con las personas con quien nos asociamos en público. En general queremos que se nos relacione con personas poderosas, famosas, atractivas, populares. El entorno físico y los objetos que poseemos son otros dos factores que contribuyen a formar nuestra identidad pública. La cantidad de esfuerzo y atención que prestamos a nuestra imagen pública varía de persona a persona, y en la misma persona en función de su estado emocional.

<b>PROYECTO:</b> Sexualidad	<b>TEMATICA:</b> Relaciones Interpersonales
<b>FECHA:</b>	<b>GRADO:</b>
<b>ÁREAS ARTICULADAS:</b>	<b>ENCARGADO:</b>
<b>OBJETIVOS:</b>	
Reconocer y reflexionar acerca de las implicaciones personales y sociales que acarrear los distintos tipos de relaciones interpersonales como parte del desarrollo del ser humano.	

**PROCESO DE ACTIVIDADES:**

- Lectura del programa
- Aclaración de dudas Profundización y reflexión
- Ejecución de la actividad de evidencia.
- Conclusiones

**RECURSOS HUMANOS, FISICOS Y TECNOLOGICOS:**

- Docentes
- Hojas
- Marcadores
- Lápices y colores
- Fotocopias “Noviazgo en la Adolescencia”

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

- Desarrollo de las actividades Argumentación y reflexión sobre el tema
- Fundamentos biológicos, éticos o psicológicos expuestos.
- Actividad desarrollada

**DESCRIPCIÓN DE LAS EVIDENCIAS:**

- Hojas de bloc o resma con las actividades estipuladas.

**NOMBRE DEL PROYECTO:** SEXUALIDAD – RELACIONES INTERPERSONALES.

**RESPONSABLES:**

**FECHA:**

**CONTENIDO:**

- Objetivos
- Marco conceptual
- Actividades
- “Noviazgo en la Adolescencia”

## **OBJETIVOS:**

Reconocer y reflexionar acerca de las implicaciones personales y sociales que acarrear los distintos tipos de relaciones interpersonales como parte del desarrollo del ser humano.

Este hecho conlleva diversas consecuencias, cuyo fundamento es la dignidad humana: no se puede pedir al novio o a la novia lo que no puede o no debe dar, cayendo en chantajes sentimentales.

**MATRIMONIO:** Es una institución social, presente en gran cantidad de culturas, que establece un vínculo conyugal entre personas naturales, reconocido y consolidado por medio de prácticas comunitarias y normas legales, consuetudinarias, religiosas o morales. La unión matrimonial establece entre los cónyuges —y en muchos casos también entre las familias de origen de estos— derechos y obligaciones que varían considerablemente según las normas que lo regulan en cada sociedad. El matrimonio es una realidad que tiene su propio modo de ser, que puede y debe ser regulado por el ordenamiento jurídico, pero no es creada ni definida por las leyes.

En las sociedades actuales existen dos formas principales de matrimonio: matrimonio civil y matrimonio religioso. En el primer caso son las leyes del Estado las que establecen los derechos, deberes y requisitos, mientras que en el segundo caso son las normas o costumbres de la religión bajo la que se celebra. La coexistencia de ambas formas y el reconocimiento de su validez varían de acuerdo a cada sociedad.

El matrimonio civil es el matrimonio que se contrae, formaliza e inscribe ante las autoridades civiles (registro civil, administración pública, jueces o autoridades municipales) sin la presencia o acción de autoridades religiosas, ni siguiendo el rito de una religión.

Sin embargo, el matrimonio civil no excluye necesariamente el matrimonio religioso, y, de hecho, en numerosos sistemas jurídicos; en caso de contraer un matrimonio religioso, el matrimonio civil tiene lugar de forma simultánea a éste.

En cuanto al matrimonio religioso, para la Iglesia católica, es una alianza por la que un hombre y una mujer constituyen una íntima comunidad de vida y de amor. Por su naturaleza está ordenada al bien de los cónyuges y a la generación y educación de los hijos. Entre bautizados, el matrimonio es, además, un sacramento. Por eso, un matrimonio de paganos que, al cabo de los años, recibiera el bautismo, no necesita repetir ningún rito o ceremonia: en el momento de recibirlo, su vínculo conyugal se convierte en sacramento.

## **ACTIVIDADES PROPUESTAS POR CICLOS – GRADOS**

5° - 7°	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Presentación del tema</li> <li>★ Lectura “Noviazgo en la Adolescencia” Resolución de dudas</li> <li>★ Historieta de las relaciones de noviazgo y matrimonio y su propósito</li> </ul>
8° - 9°	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Presentación del tema</li> <li>★ Lectura “Noviazgo en la Adolescencia” Resolución de dudas</li> <li>★ Ilustración relativa a los fundamentos y requerimientos del noviazgo y el matrimonio</li> </ul>
10° - 11°	<ul style="list-style-type: none"> <li>★ Presentación del tema</li> <li>★ Lectura “Noviazgo en la Adolescencia” Resolución de dudas</li> <li>★ Ensayo e ilustración de las responsabilidades y las motivaciones para mantener un noviazgo y su trascendencia hacia el matrimonio.</li> </ul>

## NOVIAZGO EN LA ADOLESCENCIA

En la adolescencia, el mundo se abre de una manera diferente para los y las jóvenes y muchos aspectos se vuelven sumamente atractivos: la libertad, la autonomía, el sexo opuesto, el amor...

En esta edad se vivencia el primer amor, ese amor que llevamos prendado a nuestros recuerdos, y sentimos que nos “enamoramamos” no una, sino muchas veces. Esta sensación es maravillosa, de adultos la seguimos experimentando, y es uno de los estados más sublimes que puede vivir un ser humano. Pero el enamoramiento es una experiencia que debe vivirse de manera consciente, lo cual resulta sumamente difícil cuando se tiene 13 o 14 años. Resulta contradictorio afirmar que el enamoramiento (lo cual alega a emociones) debe vivirse de una manera deliberada; sin embargo, es necesario que las personas distingan las repercusiones de una ilusión pasajera y las de un verdadero amor.

### El “amor” inmaduro

Ahora veamos ciertas características del amor inmaduro. En primer lugar, es egocéntrico, busca el beneficio y la satisfacción propia. Dos personas enamoradas, desean estar todo el tiempo juntas, necesitan sus llamadas constantes y no conciben su vida sin su “media naranja”; y aunque esto parezca muy romántico, lo que enmascara es la necesidad de compañía, revela el deseo que tenemos los seres humanos de ser una persona significativa e indispensable en la vida de otros.

Asimismo, el enamoramiento comprende una ilusión pasajera pues se basa exclusivamente en emociones, y éstas son dinámicas, cambian según las circunstancias y se modifican a través del tiempo. Por esta razón, se vuelve casi imposible mantener la intensidad inicial a lo largo de la relación.

Según lo expuesto hasta ahora, el enamoramiento pareciera ser un estado no muy positivo... ¡todo lo contrario! Estar enamorado es una de las mejores experiencias que puede vivir el ser humano, el problema radica en confundir ilusión con amor y tomar decisiones precipitadas, y muchas veces inadecuadas.

## **Relaciones sexuales**

Una de las decisiones más comunes entre los y las adolescentes que creen haber encontrado al “amor de su vida”, es iniciar las relaciones sexuales. Cada día los y las jóvenes inician sus prácticas sexuales a más corta edad, y muchos lo hacen por miedo a perder a la persona amada. Sin embargo, la vida íntima es una extensión del amor verdadero, y éste difiere mucho del amor inmaduro que se experimenta en el enamoramiento.

De esto deriva la importancia de que los y las adolescentes comprendan que su vida sexual debe postergarse hasta el matrimonio, pues asumir esta responsabilidad cuando no se está preparado para ello, acarrea consecuencias poco placenteras para los involucrados. Los embarazos no deseados, las enfermedades de transmisión sexual, el SIDA, los abortos y sus secuelas se encuentran a la orden del día.

Otra de las decisiones aceleradas es el matrimonio. Algunos jóvenes enamorados creen haber encontrado a la persona perfecta, aquella con quien nunca tendrán discusiones ni conflictos, la que nunca les hará sentir mal y con quien compartirán todos los aspectos de su vida; bajo este velo de fantasía el matrimonio aparece como el próximo paso a seguir.

Sin embargo, un enlace matrimonial no debe llevarse a cabo con fundamentos únicamente ilusorios y emocionales, pues como ya se anotó, las emociones son fluctuantes y cambian según las circunstancias. Los y las jóvenes que contraen matrimonio por estar “locamente enamorados”, usualmente terminan en divorcio.

La cotidianidad, los problemas económicos y familiares, las discrepancias en cuanto a la disciplina y educación de los hijos, y muchos otros conflictos acabarán con la imagen idealizada de la pareja; ya no será la persona perfecta, sino que se verá cómo el ser humano con defectos que es, y probablemente esta nueva imagen no provoque el mayor agrado.

## **Amor verdadero**

Ahora bien, si estar enamorado no es suficiente para sostener una relación ¿qué más se necesita? Algunos jóvenes (y adultos también) necesitan comprender que lo que diferencia las relaciones triunfadoras de las no exitosas, se llama amor verdadero. Este tipo de amor, se caracteriza porque no es egocéntrico, no hiere ni lastima, y quizá lo más importante: pone a prueba las emociones.

El amor maduro se desarrolla a lo largo del tiempo, con la convivencia mutua, en los tiempos de prosperidad y en los tiempos de calamidad. Se inicia con el enamoramiento, pero al pasar este “encantamiento”, se comienza a amar la esencia de la persona, no su belleza física ni su popularidad, se aman sus defectos y virtudes, se le respeta en momentos de discrepancia, se le escucha en medio del agobio; en resumen, se le ama cuando parece imposible amarle. Se trata, por tanto, de educar a los jóvenes en cuanto a la diferencia entre amor e ilusión, para que vivan la adolescencia de forma plena y satisfactoria, sin tener que arrepentirse por decisiones tomadas a la luz de una quimera.

## **Conclusión**

En resumen, sin duda una de las etapas más bonitas del ser humano. Es una relación transitoria entre un hombre y una mujer, la cual les brinda la oportunidad de conocerse más afondo para decidir, en un determinado momento, pasar a la siguiente fase que es el matrimonio. En el noviazgo se pasa de la mera simpatía o del simple “gustarse” a una relación de mayor conocimiento y que a su vez debe estar inspirada por el espíritu de entrega, de comprensión, de respeto, de delicadeza.

Muchos adolescentes confunden sentimientos de amistad y amor, queman etapas sin saborear bien lo que es una auténtica amistad y no dan tiempo para que ésta dé frutos. Piensan que porque se entienden bien con su nueva amistad tienen que ser novios. Lamentablemente la mayoría de los adolescentes no poseen un concepto claro del noviazgo, ya que de acuerdo a la situación real de la sociedad este se toma como algo ligero y un entregarme a vivir lo que siento en el momento.

Para algunos es una relación que se da a partir de una atracción (que debe existir en todo noviazgo) y revolotear de emociones que exigen ser respondidas, pero que no va más allá de esto y en lo cual se fundamenta para dar los argumentos suficientes y establecer así una relación de “noviazgo”. Cabe resaltar que las relaciones de “noviazgo” en los adolescentes es más una ilusión, y un experimentar las primicias de sentimientos de amor de una forma diferente, que un verdadero amor o lo que realmente significa tener un noviazgo, debido a que para decir que se ama es cuando realmente se tiene una definición clara de lo que significa amar.

## **EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**

### **Taller N°1**

**Tema:** Autoconcepto

**Grado:** Sextos JM

**Docente a cargo:** Angie Paola Rodríguez

